



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

**Resolución de 18 de julio de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos de la convocatoria de un contrato en régimen laboral para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación. Ref: 2024/CL047(PA2) EX.**

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de un contrato en régimen laboral con duración temporal para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, se hace pública la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos y las causas de exclusión:

**ADMITIDOS:**

**D.N.I.**

**APELLIDOS Y NOMBRE**

\*\*\* 7469 \*\*

RICO PORRAS, JOSE MANUEL

Contra la presente Resolución se podrán presentar reclamaciones en el Registro General de la Universidad de Jaén (Edificio B-1), o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del día siguiente de su publicación y en el plazo de cinco días hábiles.

M<sup>a</sup> Victoria López Ramón

Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

(Delegación del Rector por Resolución de 16/06/2023)



CSV : UJAPFIR-a120-c245-5dd9-2cc7-2508-8b6e-2d98-ad2a

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 18/07/2024 13:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 18/07/2024 13:45)